

PATRAC

ENERO · MARZO · 2025 | #08



**4º CONGRESO ESTATAL
DE DERECHOS DE LOS
ANIMALES**

**Un encuentro
de referencia**

**El ministro Bustinduy
anuncia el primer Plan
Estatad contra el Abandono
de Animales de Compañía**

Editorial #08



José Ramón Becerra Carollo
Director General de
Derechos de los Animales



El bienestar y la protección animal [...] suscitan un alto grado de consenso social y ciudadano que las instituciones públicas no pueden ignorar

Han transcurrido ya tres meses desde que se celebró en Madrid el IV Congreso Estatal de Derechos de los Animales, y sin embargo todavía resuenan los ecos de muchos de los temas que allí se trataron: el bienestar de los animales durante la cría, la importancia de su identificación, los problemas de comportamiento del animal, las pautas de tenencia responsable, la prevención del abandono, la gestión de las adopciones, el papel de las nuevas tecnologías, la educación y sensibilización en valores como la empatía hacia los animales...

Entre todos los asuntos de interés, destacó el anuncio del ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, quien comprometió para este recién estrenado 2025 la elaboración del primer Plan Estatal de Acción contra el Abandono de Animales de Compañía en España, una herramienta esencial para aunar voluntades entre instituciones y agentes sociales en torno a una de las principales lacras que enfrenta la protección animal en nuestro país.

El IV Congreso fue también un éxito de asistencia y participación, con casi 300 personas inscritas que siguieron con atención las ponencias, mesas redondas y talleres desarrollados durante los días 23 y 24 de octubre. En su cuarta edición se puede afirmar que este evento organizado por la Dirección General de Derechos de los Animales ha alcanzado ya su madurez, y que las siguientes ediciones deben de confirmar su consolidación como un espacio referencial para debatir e intercambiar sobre todas aquellas cuestiones relativas a la protección del bienestar, la tenencia responsable y los derechos de los animales.

Siendo importante el número de asistentes al evento, hay que destacar también el perfil de muchas de las personas que acudieron. En efecto, a lo largo de los dos días hubo representación de muchas comunidades autónomas y ayuntamientos de distinto signo político, así como presencia de personas electas de parlamentos regionales y del Congreso de los Diputados. Es evidente que el bienestar y la protección animal no son patrimonio de una u otra ideología política, sino que suscitan un alto grado de consenso social y ciudadano que las instituciones públicas no pueden ignorar.

De igual manera, esta edición destacó por la presencia de representantes de los distintos estamentos profesionales relacionados con la tenencia responsable de los animales de compañía, desde el sector veterinario hasta los profesionales del comportamiento animal o de la cría, pasando por asociaciones empresariales dedicadas al bienestar animal. Todos ellos tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones y escuchar las del resto de colectivos, en especial las de las asociaciones protectoras invitadas. Al fin y al cabo, uno de los objetivos del Congreso era el de facilitar el diálogo constructivo en torno a las cues-

tiones que más preocupan a la sociedad civil que se moviliza en favor de los animales y sus derechos, buscando de este modo la generación de consensos amplios que nos permitan avanzar hacia una sociedad con menores tasas de falta de bienestar, abandono y maltrato animal.

Un año más, el escenario elegido para el Congreso fue el salón de actos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. La “casa de los derechos” fue -de nuevo- el espacio ideal para escenificar que el bienestar de los animales no es una causa aislada del bienestar de las personas; al contrario, que existe una estrecha relación entre ambas cuestiones, hasta el punto de que ya son parte fundamental de nuestras familias y de nuestros proyectos de vida.

Tal y como afirmó la secretaria de estado de Derechos Sociales en la apertura del Congreso, “los animales de compañía nos cuidan y los cuidamos, nos quieren y los respetamos. Por eso, la inmensa mayoría de la sociedad española consideramos que nuestros animales también forman parte del núcleo familiar, con sus necesidades y sus particularidades. La tenencia responsable es precisamente eso, tratar a nuestro animal conforme a su naturaleza, satisfaciendo sus necesidades de alimentación, salud, ejercicio y cuidados para que todo lo demás sea el disfrute de ese ser sintiente que tantas alegrías nos da”.

En esa afirmación, quizás, se esconde la clave de nuestro trabajo: concienciar a la sociedad de que una tenencia responsable no sólo es buena para nuestro animal de compañía, sino que nos proporciona alegría, bienestar emocional y una profunda satisfacción personal. ■■

ÍNDICE

EDITORIAL	2
ERRADICAR EL ABANDONO	4
ENTREVISTA M ^o LUISA FERNÁNDEZ	8
PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO	12
ENTREVISTA ANA MARTÍNEZ CANO	14
SITUACIÓN ACTUAL DEL ABANDONO	18
II CERTAMEN ARTÍSTICO	
AMIGOS DE LOS ANIMALES	20
PREMIOS EXPERIMENTACIÓN	
ALTERNATIVA 2023	21
IDENTIFICACIÓN UNIVERSAL	24
ENTREVISTA ALEJANDRA MIER	26
LA EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES	
EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	30



22 23

**PREMIOS
CIUDADES
AMIGAS DE
LOS ANIMALES**

PATRAC

REVISTA PATRAC Nº 8 · ENERO/MARZO · 2025

Edita: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
 Coordina: Equipo de la Dirección General de Derechos de los Animales
 Coordinadora de redacción: Flor Enjuto
 Asesor Veterinario: Fernando Saúl Reina Rodríguez · Colegiado nº 29-1098
 Diseño: Ados Publicidad y Diseño Audiovisual, S.L.



La REVISTA PATRAC es una edición trimestral coordinada por la Dirección General de Derechos de los Animales, enmarcada en las acciones del Plan de Actuaciones para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PATRAC). Esta publicación está dirigida al público en general con la intención de concienciar, aconsejar o resolver las dudas del ciudadano de a pie. Está permitida la reproducción total o parcial de sus contenidos, siempre citando como fuente Revista Patrac, con su fecha y número.

NIPO en línea: 233-24-030-9
 Email: dgderechosanimales@dscs.gob.es
 © Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
 Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Con un aforo completo y el respaldo de profesionales, organizaciones e instituciones, el 4º Congreso de Derechos de los Animales, organizado por la Dirección General de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, se consolidó a finales del mes de octubre como un foro de referencia para debatir los desafíos y avances en el bienestar animal, con un enfoque especial en el enquistado problema del abandono de animales de compañía

4º CONGRESO DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

UN COMPROMISO NACIONAL PARA ERRADICAR EL ABANDONO

A lo largo del 23 y 24 de octubre y en el marco del IV Congreso de Derechos de los Animales, expertos, representantes institucionales, entidades protectoras y ciudadanos comprometidos participaron en talleres, mesas redondas y ponencias en las que se abordaron diversas perspectivas de la situación actual del sector. La Dirección General de Derechos de los Animales aprovechó también esta cita para presentar los materiales educativos y los recursos

puestos en marcha para promover la tenencia responsable y fomentar un cuidado adecuado. En ese mismo sentido, se presentó el curso sobre tenencia responsable en perros, a cargo de María Luisa Fernández Miguel, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Tenerife, una herramienta clave para mejorar los estándares de cuidado y responsabilidad en la tenencia de canes, con el objetivo de prevenir abandonos y fomentar adopciones más responsables.

En lo referente a los refugios y protectoras, una charla magistral a cargo de Alejandra Mier, experta en gestión de centros de acogida municipales, arrojó luz sobre estrategias innovadoras, como la colaboración con servicios sociales, programas de apoyo conductual para animales adoptados y la necesidad de concejalías específicas para bienestar animal.

Y continuando con la gestión de los centros de acogida, Ana Martínez Cano, del CAAD Penedés, destacó la importancia de ofrecer niveles adecuados de cuidado en los refugios para potenciar las adopciones. Subrayó cómo una correcta atención física y emocional de los animales en estos centros puede marcar la diferencia en su adaptación y posterior adopción, mejorando tanto el bienestar de los animales como las tasas de adopción.

Asimismo, a lo largo del congreso, se entregaron los galardones a las Ciudades Amigas de los Animales, los del certamen artístico Amigos de los Animales y el premio Derechos de los Animales al Proyecto más Innovador en Experimentación Alternativa.

UN COMPROMISO REFORZADO

La inauguración del congreso estuvo marcada por las palabras de José Ramón Becerra, Director General de Derechos de los Animales, quien subrayó la importancia de consolidar políticas públicas que enfrenten el abandono desde su raíz.

En su intervención, destacó el papel crucial de la sociedad civil en la transformación cultural que ha llevado a considerar a los animales de compañía como miembros de las familias. Sin embargo, también llamó la atención sobre la persistencia de cifras alarmantes: "Cada día, en España, se abandonan cerca de mil animales

de compañía. Este dato no solo es inaceptable, sino incompatible con los valores de una sociedad avanzada y comprometida con el respeto a los seres sintientes".

Becerra hizo hincapié en el reto institucional que supone abordar el abandono de manera integral, recordando que la reciente Ley 7/2022 de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales es solo un punto de partida. "Ahora debemos garantizar su cumplimiento y avanzar hacia el abandono cero, un objetivo alcanzable si unimos esfuerzos desde todos los niveles: instituciones, sociedad civil y sector privado", concluyó.

Por su parte, Rosa Martínez, secretaria de Estado de Derechos Sociales, ofreció una visión más emocional, apelando al vínculo que une a las personas con sus animales de compañía.

Martínez destacó que, aunque la sociedad española avanza hacia una mayor empatía y respeto hacia los animales, el abandono sigue siendo "una lacra inaceptable" que debe erradicarse con urgencia. En sus palabras, "Los animales de compañía nos cuidan, nos acompañan, y a cambio merecen que les ofrezcamos un trato responsable, basado en el respeto a sus necesidades. Pero, ¿qué sucede cuando las personas no están a la altura de esta relación? El abandono no es solo una traición hacia ellos, sino también hacia los valores de cuidado y responsabilidad que aspiramos a consolidar como sociedad".

Martínez finalizó su intervención reconociendo la labor incansable de las entidades protectoras y reiterando el compromiso del Ministerio de Derechos Sociales de proporcionarles el apoyo técnico, financiero y administrativo necesario para avanzar en el objetivo común de acabar con el abandono.



EJES DE DEBATE: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

A través de diferentes mesas redondas compuestas por destacados expertos en la materia, el congreso abordó el bienestar animal y la tenencia responsable desde múltiples perspectivas:

EL CONTROL DE LA CRÍA, HERRAMIENTA PARA EL ABANDONO CERO DE PERROS Y GATOS

Este debate estratégico trató sobre la necesidad de regular la cría mediante especialización, seguimiento y asesoramiento postventa. Aunque algunos sectores animalistas cuestionaron su pertinencia, se resaltó que solo el 6% de los animales abandonados son de raza.

IDENTIFICACIÓN UNIVERSAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: ESTRATEGIAS DE FUTURO

Se planteó la importancia de unificar las bases de datos de identificación a nivel nacional, como lo dispone la legislación, y explorar el uso de tecnologías emergentes, como sistemas GPS. También se discutió la obligatoriedad de verificar la identificación en cada consulta veterinaria y la creación de un turno de oficio para veterinarios.

PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO, UNA CAUSA COMÚN DE ABANDONO QUE TIENE SOLUCIÓN

Se identificaron los problemas conductuales como una causa frecuente de abandono. Los expertos abogaron por asesoramiento profesional previo, educación para diferenciar comportamientos naturales de patológicos y mayor difusión sobre la corrección de conductas no deseadas.

DE LOS PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS A LOS DE MANEJO ESPECIAL, O CÓMO CORREGIR UN ERROR HISTÓRICO

Se cuestionó la eficacia de las regulaciones actuales para los denominados perros potencialmente peligrosos (PPP). Las propuestas incluyeron la eliminación de prejuicios basados en características físicas, priorizando el comportamiento, y la revisión de medidas

que dificultan la socialización, como el uso obligatorio de bozales en cachorros.

LA EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, O CÓMO PREVENIR EL ABANDONO DEL FUTURO

Se destacó la necesidad de incorporar el respeto y cuidado de los animales en los programas educativos, subrayando que la concienciación desde edades tempranas es clave para prevenir el abandono en el futuro.

SITUACIÓN SOBRE EL ABANDONO EN ESPAÑA. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE DIVERSOS ESTUDIOS

Los estudios presentados identificaron tres causas principales del abandono: irresponsabilidad, impunidad e ineficacia. Se discutieron soluciones como la identificación universal, sanciones efectivas y programas de apoyo para familias con dificultades económicas.

ACTUACIONES EN COMPORTAMIENTO CANINO PARA EL APOYO A LA ADOPCIÓN

Se debatió sobre las intervenciones en el comportamiento canino, destacando cómo las modificaciones conductuales pueden ayudar a mejorar la adopción de perros, especialmente aquellos que presentan dificultades en su comportamiento.



LAS MEDIDAS SE PONDRÁN EN MARCHA A LO LARGO DE 2025

BUSTINDUY ANUNCIA EL PRIMER PLAN ESTATAL CONTRA EL ABANDONO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Incluirá acciones como la identificación masiva de animales o la erradicación de la cría irregular

En un paso significativo hacia la protección de los animales, el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, ha anunciado el primer Plan de Acción Estatal contra el Abandono de Animales de Compañía y para el Fomento de la Adopción. Un aplaudido anuncio que se realizó durante la clausura del 4º Congreso de Derechos de los Animales.

“Empatizar con el sufrimiento animal y considerar a los animales como parte de nuestras familias es fundamental para construir un país más justo y humano”, afirmó Bustinduy, subrayando la importancia de esta iniciativa, que busca alcanzar el ambicioso objetivo de ‘Abandono Cero’ en España, en consonancia con la Ley de Bienestar Animal que promueve el ‘Sacrificio Cero’.

El plan, que se prevé aprobar en 2025, contempla medidas concretas como la identificación masiva de animales de compañía, así como un control más riguroso sobre la cría de animales, para erradicar la cría irregular. Estas acciones son esenciales para abordar las causas del abandono y fomentar un entorno más seguro para los animales.

Además, se implementarán estrategias a nivel estatal para promover la adopción, acompañadas de campañas de concienciación que sensibilicen a la población sobre la importancia de ofrecerles un hogar.

AYUDAS PARA LAS ENTIDADES DE PROTECCIÓN Y ACOGIDA

Bustinduy también anunció la creación de ayudas para las entidades que trabajan en la protección y acogida de animales abandonados, reafirmando el compromiso del Gobierno con su bienestar.

“Queremos demostrar que España puede ser un país que cuida a sus animales, que los respeta y protege”, enfatizó el ministro, en línea con las declaraciones de Rosa Martínez, secretaria de Estado de Derechos Sociales, y José Ramón Becerra, Director General de Derechos de los Animales.

El plan no solo se centrará en la lucha contra el abandono, sino que también promoverá una tenencia responsable de los animales, incorporando propuestas discutidas durante el congreso.

Finalmente, Bustinduy destacó que la reciente ley de bienestar animal en España se ha convertido en un referente a nivel

internacional y se comprometió a que estos avances se vean reflejados en la vida cotidiana de los ciudadanos, así como en sus celebraciones y actividades sociales y señaló que, con este plan, el Gobierno da un paso firme hacia un futuro donde el bienestar animal sea una prioridad irrenunciable.



MARÍA LUISA FERNÁNDEZ MIGUEL | CONSEJERA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PONENCIA

CURSO SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

“El lenguaje canino y el encaje del perro como especie en nuestra sociedad son los dos aspectos clave en esta formación”

La también presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Tenerife, María Luisa Fernández Miguel, fue la encargada de presentar el curso sobre tenencia responsable en perros, que se llevará a cabo como parte fundamental de la Ley de Bienestar Animal. La formación será de carácter online e impartida por veterinarios en vídeos de un minuto de duración a lo largo de un total de cuatro horas. Abordará todos los temas relacionados con la tenencia responsable desde antes de la adopción, pasando por salud y cuidados, socialización e integración, las responsabilidades como tutor e incluso los cuidados específicos por edad del animal.

- Has señalado que la ley, aunque ambiciosa, presenta términos complejos que pueden dificultar su implementación. ¿Cuáles crees que son los principales obstáculos para su aplicación y cómo pueden superarse?

El principal obstáculo es la falta de financiación. Esta ley es muy ambiciosa en sus planteamientos y carga una gran parte de la responsabilidad sobre los ayuntamientos, y estos, en su mayoría, no cuentan con presupuesto suficiente para cubrir todas las necesidades en la aplicación de la norma. Pasa por ejemplo con el tema de las colonias felinas, que está muy estructurado en la normativa, pero que necesita unos medios económicos, a corto y a largo plazo, que los ayuntamientos no tienen. Desde los ámbitos veterinarios entendemos, además, que la aplicación de esta ley a nivel municipal depende de una figura que la mayoría de las corporaciones municipales no poseen, que es la del veterinario municipal. Sin un técnico veterinario



formado, es muy difícil hacer políticas de bienestar animal adecuadas, ajustadas y efectivas.

- La formación en tenencia responsable, sobre lo que versó su ponencia en el congreso, es uno de los aspectos clave de esta ley ¿quiénes han de recibir la formación y quiénes impartirla?

La formación en tenencia responsable es necesaria para todos los tutores de animales de compañía, tanto actuales como futuros. Por ahora, se va a dar formación a los nuevos responsables de perros, pero entendemos que esta formación online estará abierta a la consulta de cualquier persona interesada en estos temas. Y deben de estructurarse otras formaciones, en tenencia de gatos, hurones, aves, pequeños mamíferos, reptiles... Desde el punto de vista de la profesión veterinaria, entendemos que los veterinarios y veterinarias somos imprescindibles en esta formación. De hecho, a día de



El curso de formación online contará con vídeos cortos de veterinarios de todo el país.

hoy, el lugar donde los interesados se forman en tenencia responsable es, de facto, las clínicas veterinarias.

Sabemos que hay otros profesionales como los abogados o los biólogos que deben tener también participación en temas concretos, pero la base de la formación es veterinaria. Por esta razón, son los profesionales de la veterinaria quienes fundamentalmente deben impartir esta formación.

- ¿De qué manera los veterinarios pueden transmitir eficazmente la importancia de la tenencia responsable y las obligaciones legales que conlleva?

Los veterinarios clínicos de pequeños animales llevamos desde siempre ejerciendo este papel formador para los tutores de animales de compañía. Tras la adquisición de un animal, bien a través de la adopción o de la compra, el profesional de referencia de los nuevos responsables durante la vida del animal siempre es el veterinario. De hecho, a los veterinarios no nos llegan preguntas solo sobre temas de salud, como es de esperar, sino que se nos pregunta sobre dudas de todo tipo, de educación, de comportamiento, de normativa, de socialización... incluso se nos pregunta sobre cuestiones de adaptación a las normativas municipales, sobre qué es necesario para viajar dentro de territorio español o a países extranjeros, sobre la conveniencia o no de una monta, sobre cómo se tramita un pedigree o se participa en una exposición... Somos el

referente más cercano que tiene la sociedad en todos estos temas, incluidos los no directamente veterinarios. El papel del “veterinario de familia” ha sido, es y será fundamental. Nuestra responsabilidad es conocer bien y transmitir de manera correcta la información, no solo sobre la parte sanitaria de nuestra convivencia con los animales, sino también el resto de los asuntos que preocupan a los tutores.

- ¿En qué consistirá el curso? ¿Se conoce la fecha de inicio, modalidad, duración, características...?

Aún hay muchas cosas pendientes del curso. No sabemos la posible fecha de inicio por ejemplo, ni claramente si será solo para nuevos responsables o abierto a los tutores actuales. Lo que sí sabemos es que la formación será online, de unas 4 horas en total, estructurada en vídeos de unos 10 minutos de duración.

En esta formación se van a tratar todos los temas relacionados con la tenencia de perros, incluidos temas de elección del animal, fisiología, salud, comportamiento, educación, convivencia ciudadana, normativa etc. Todo se hará de manera sencilla, pero incidiendo en los puntos básicos imprescindibles para que de verdad las personas que lo realicen aprendan los fundamentos de nuestra convivencia con estos animales, siempre desde el respeto que nos merecen las otras especies que conviven con nosotros.

Particularmente, creo que son especialmente importantes los puntos que tienen que ver con

el lenguaje canino y el encaje del perro como especie en nuestras sociedades. Son puntos en los que hay poca formación entre los responsables, que muchas veces buscan información en redes sociales que no se ajusta a los conocimientos científicos sobre etología que tenemos en la actualidad. Nuestra intención es dar una formación clara y basada en la evidencia científica, que sea fácilmente aplicable en la práctica.

- El curso incluye una serie de vídeos con veterinarios que hablan sobre tenencia responsable. ¿Cómo se seleccionaron los participantes para estos vídeos y qué impacto crees que tendrán en la efectividad del curso?

La selección se llevó a cabo entre todos los veterinarios y veterinarias españoles que quisieron participar, enviando al consejo general a través de sus colegios provinciales un vídeo de un minuto en el que les pedíamos que nos resumieran en qué consiste, según su propia experiencia, la tenencia responsable de perros. Recibimos más de cien vídeos de todos los rincones de España, dos por colegio profesional ya que los colegios hicieron una primera selección, entre los que verdaderamente fue muy difícil elegir.

La mayoría de los participantes hicieron vídeos no solo muy interesantes a nivel formativo y muy ajustados a la realidad de lo que representa la tenencia responsable, sino que además muchos de ellos fueron frescos, divertidos y con una gran capacidad de comunicación. Esto es algo que no deja de sorprender, dado que los participantes son veterinarios clínicos, no comunicadores online específicamente. Lo que no nos sorprende es la interiorización que los veterinarios y veterinarias españoles tienen sobre la tenencia responsable y la claridad de todos los conceptos a los que se referían en ese cortísimo espacio de tiempo que es menos de un minuto de vídeo.

-¿Ha sido la participación del sector la esperada?

Ciertamente no pensábamos que fuera tan alta. Hemos comprobado que los profesionales veterinarios españoles tienen un especial interés en estos temas, una formación de base científica acreditada y una altísima concienciación.

Y además saben comunicar. Por eso creemos que es tan importante que sean los protagonistas de estos cursos formativos.

- Se comentó la importancia de la autoevaluación y del examen final para medir los conocimientos adquiridos. ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación de los propietarios y qué criterios se usarán para determinar su comprensión de los contenidos?

Este punto está por desarrollar y debe hacerse básicamente desde el organismo que va a validar los cursos, que es la Dirección General de Derechos de los Animales. La Organización Colegial Veterinaria estará siempre abierta a colaborar con la Dirección General en lo que podamos ser necesarios, en este punto y en cualquier otro.

- Para concluir, ¿qué pasos seguirán una vez que este curso esté en marcha y cómo se planea evaluar su éxito y continuar con la mejora de la formación

Tendremos que hacer un seguimiento de los niveles de participación, del seguimiento temporal de los vídeos, de los tutores que superan las pruebas y los que no lo hacen, de cuales son las preguntas en las que se obtienen más errores, de la opinión que expresen los evaluados sobre el curso... Con toda esta información tendremos que replantear no tanto los contenidos sino sobre todo la forma de comunicar esta formación, si es necesario. Siempre tendremos margen de mejora. Y la experiencia en esta primera formación nos servirá para hacer un mejor enfoque en las próximas formaciones de gatos, hurones, pequeños roedores, aves, reptiles...



ESQUEMA FORMATIVO DEL CURSO

La formación aborda desde las cuestiones previas a la adopción o la salud y cuidados del animal, hasta las responsabilidades y obligaciones del titular

1. Cuestiones previas a plantearse antes de tener un perro.

- Introducción a las obligaciones en la tenencia de un perro.
- Costes económicos: alimentación, veterinario, accesorios, seguro, etc.
- Necesidades de espacio y tiempo.
- Otros animales en el hogar, ¿son compatibles?
- El papel del perro en la familia.

2. Cómo elegir mi futuro perro.

- ¿Adoptar o comprar?
- ¿Cachorro, adulto o senior?
- Características del perro: tamaño, raza, sexo, carácter y necesidades.
- Longevidad.
- Convivencia en hogares con niños, personas mayores o personas dependientes.

3. Salud y cuidados.

- Fisiología básica del perro.
- Vacunaciones, desparasitaciones y revisiones de salud.
- Urgencias veterinarias: síntomas frecuentes.
- Alimentación.
- Cuidados higiénicos.
- Espacios y seguridad en el hogar.
- El juego, el ejercicio y el enriquecimiento ambiental.

4. Fundamentos de manejo, integración en la sociedad y socialización.

- Conceptos básicos del lenguaje canino.
- Vínculo, relación, manejo e interacción adecuados con nuestro perro.
- Educación básica para la convivencia con personas y con otros perros.
- El paseo, el uso de la correa o la suelta.



Los perros, sus cuidados y comportamientos, serán los protagonistas de este primer curso online.

- Alteraciones de comportamiento más frecuentes.
- Manejo en transporte y traslados.

5. El cachorro y el perro senior: cuidados específicos.

- El cachorro
- El perro senior.

6. Responsabilidades y obligaciones como titular.

- Obligaciones y prohibiciones.
- Mi perro en sociedad.
- ¿Dónde y cómo puedo acceder con mi perro? (playas, restaurantes, edificios públicos...)
- Viajar con mi perro.

MESA REDONDA: TOMAS CAMPS, MARCOS JAVIER IBÁÑEZ, MARTA AMAT Y PAULA CALVO | **MODERA:** RUTH MANZANARES

MESA REDONDA

PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO, UNA CAUSA DE ABANDONO QUE TIENE SOLUCIÓN

“La conducta del animal no es solo una cuestión relacionada con el aprendizaje sino también una respuesta a cómo se le trata”

Los problemas de comportamiento constituyen una de las principales causas del abandono de animales en nuestro país, por lo que es fundamental dar a conocer que mediante enfoques adecuados, estos conflictos pueden resolverse. En este contexto, expertos en el tema se dieron cita en la mesa redonda "Problemas de comportamiento, una causa de abandono que tiene solución", celebrada en el marco del 4º Congreso de Derechos de los Animales.

La moderadora, Ruth Manzanares, de la Dirección General de Derechos de los Animales, inició el diálogo destacando la relevancia de abordar este problema para erradicar la lacra del abandono, en un debate en el que los expertos coincidieron en que la solución radica tanto en la educación de los tutores como en la mejora de la formación de los profesionales involucrados.

LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN CONTINUA

Uno de los puntos centrales de la mesa fue la necesidad de una formación más rigurosa y actualizada sobre el comportamiento animal. Los ponentes coincidieron en que la medici-

"Lo ideal sería poder asesorar a los futuros tutores para ayudarles a elegir qué tipo de animal les conviene según su estilo de vida, de familia, de vivienda, de entorno, etc."

Marta Amat

na veterinaria y la etología, aunque cada vez más relacionadas, deben seguir evolucionando. Tomas Camps, licenciado y doctor en Veterinaria, Máster en Etología Clínica y director del servicio de Medicina del Comportamiento en Etocare for Pets, destacó la importancia de que los veterinarios, además de su formación científica, se adapten también a las últimas investigaciones en el ámbito del comportamien-

to de los animales.

Camps, quien también es coautor de varios libros sobre la medicina del comportamiento, subrayó la necesidad de aplicar los conocimientos más recientes y basarse en la ciencia para corregir los comportamientos no deseados. Sin embargo, también expresó su preocupación por la resistencia de algunos profesionales que continúan utilizando técnicas anticuadas que no se ajustan a los avances en el tratamiento del comportamiento animal.

Por su parte, Marcos Javier Ibáñez, creador del método AMCLíder y pionero en integrar neurociencia y neuroeducación para resolver problemas de conducta canina, hizo hincapié en la importancia de un trato ético y respetuoso con



De izquierda a derecha: Ruth Manzanares, Marta Amat, Paula Calvo, Tomas Camp y Javier Ibáñez.

los animales. Ibáñez, con más de 20 años de experiencia, señaló que, aunque el conocimiento científico ha avanzado, aún existen enfoques que priorizan el castigo y la dominancia, y que lo que realmente promueve el bienestar animal es la comprensión y el respeto mutuo.

EL VÍNCULO HUMANO-ANIMAL COMO CLAVE PARA LA SOLUCIÓN

Durante la mesa redonda, se discutió también el vínculo entre los seres humanos y los animales de compañía. Marta Amat, licenciada en Veterinaria y responsable del Servicio de Etología Clínica en el Hospital Clínico Veterinario de la UAB, explicó cómo la relación de los tutores con sus mascotas influye en el comportamiento de los animales. Amat subrayó que, para muchos animales, los problemas de comportamiento no solo son una cuestión de aprendizaje, sino también una respuesta a cómo se les trata y se les entiende. En este sentido, Paula Calvo Soler, doctora en Antrozología, abordó la importancia

de la intervención profesional para corregir los problemas de comportamiento de perros y gatos. Calvo, con experiencia tanto en el ámbito terapéutico como en la modificación de conductas problemáticas, destacó que muchas veces los animales son abandonados debido a la falta de conocimientos por parte de los tutores sobre cómo manejar situaciones que pueden tener solución.

LA NECESIDAD DE UNA ACCIÓN TRANSVERSAL

A lo largo del debate, se enfatizó que la solución a los problemas de comportamiento requiere no solo la intervención de etólogos y educadores caninos, sino también de los profesionales de la salud y el bienestar animal. Ruth Manzanares, como moderadora, cerró la mesa destacando que la solución debe ser un esfuerzo conjunto de todos los actores sociales, incluyendo a los responsables de la legislación y las políticas públicas.

"Hay que desmontar mitos, como los de 'es culpa mía, porque lo he mimado demasiado...' Cuando hay un problema de comportamiento, rara vez será por un exceso de cariño."

Tomás Camp

PONENCIA

NIVELES DE CUIDADO ADECUADOS PARA POTENCIAR LAS ADOPCIONES EN LOS REFUGIOS

“La adopción es tan solo un parche temporal al problema porque entran más animales de los que salen”

Un mayor control de la tenencia responsable, la esterilización temprana y la elaboración de un estudio de campo para analizar el origen de los animales abandonados según perfil, zona y situación, son algunas de las principales claves para alcanzar el abandono cero, según la experta veterinaria.

-¿Cuáles crees que son las principales diferencias entre trabajar en una clínica veterinaria y en una protectora de animales?

Los principios básicos de medicina y terapéutica de la veterinaria de refugio son los mismos que para el resto de especialidades veterinarias, pero un profesional veterinario de colectividades puede tener a su cargo la salud de cientos de animales en un mismo día o la de miles en un año. Así, la diferencia esencial reside en que una decisión veterinaria puede suponer, por ejemplo, el contagio letal de todos los cachorros del refugio o, por el contrario, aumentar el número de animales adoptados en un año.

Requiere mucha experiencia, plasticidad mental, buen manejo de los costes, poder de adaptación con los medios disponibles y empatizar con



los pacientes, pero sin caer en la trampa del desgaste por compasión. No quiero 'glamourizar' la medicina veterinaria de colectividades, pero personalmente encuentro que es una especialidad apasionante, muy gratificante y desafiante.

- En tu experiencia, ¿cuál es la importancia de la esterilización en las protectoras? ¿En qué situaciones crees que debe realizarse, y cuándo se justificaría una excepción a esta regla?

Las camadas no deseadas son la principal fuente de abandono animal: más de la mitad de gatos y perros que entran a los refugios son cachorros. Por lo tanto, es fácil constatar que la esterilización solucionaría enormemente este problema tan arraigado en nuestra sociedad, aunque, de momento, una parte de ésta no es lo suficientemente responsable para tener en su posesión animales sin esterilizar y controlar que no tengan camadas que acaben abandonados a su suerte. Sí, hay leyes que prohíben la cría descontrolada en domicilios particulares, pero también es obligatoria la identificación de perros y gatos mediante un microchip y sólo un 40% de los perros y un 2% de los gatos que encontramos abandonados lo llevan.

Se hace necesario un mayor control de la tenencia responsable para reducir el abandono animal, ya que, por desgracia, el eslogan de 'él nunca lo haría' sigue más vigente que nunca: los centros siguen saturados años tras años de perros y gatos nacidos de la irresponsabilidad. En mi experiencia y opinión, la esterilización de perros y gatos debería ser obligatoria en todo el estado hasta mejorar las tasas de abandono animal, y es necesario llevar a cabo la esterilización temprana o esterilización pediátrica para que el impacto sea mayor y que ningún animal que sea adoptado lo haga sin estar esterilizado. Sólo estaría justificada una excepción en casos donde haya una indicación facultativa veterinaria por salud y/o comportamiento, pero es importante destacar también la existencia de la esterilización química para estos casos al alcance de todos.

-Se mencionó que no solo debemos centrarnos en las adopciones, sino en evitar que los animales abandonados entren al centro.

Las camadas no deseadas son la principal fuente de abandono animal: más de la mitad de gatos y perros que entran a los refugios son cachorros



"Pese a que en los últimos años las adopciones de gatos han bajado, se adoptan más gatos que perros, por lo que enfocamos más acciones hacia los canes".

¿Cómo se gestiona este enfoque preventivo?

Exacto, la adopción no es la solución al problema, la adopción es un parche temporal, dado que siempre hay mayor número de animales que entran al centro que animales adoptados. Se trata de eliminar esa entrada masiva, que sumada al remanente de animales que no han sido adoptados, provocan esta saturación inevitable que incluso hace que los animales tengan que ser trasladados a residencias externas. Esto no es la solución, almacenar animales entre barros no puede ser la estrategia a seguir. El sacrificio 0 debe ir acompañado de medidas para un abandono 0, y esto requiere analizar el origen de los animales abandonados según perfil de animal que entra, zona y situación en la que se ha recogido... Se trata de un trabajo de campo y la elaboración de métricas que permitan desarrollar una estrategia, siendo necesaria la ayuda de cuerpos de seguridad, de bienestar social y disponer de otros muchos recursos.



Ana Martínez, con Wilma, en el Centro de Acogida de Animales Domésticos Penedés.

- **¿Qué son los nichos de abandonos recurrentes? ¿Qué estrategias adoptarías para abordar estos nichos de manera más eficaz y evitar el ciclo de abandono?**

Se trata de zonas que generan abandono de animales año tras año, zonas donde hay personas que se ajustan a un perfil de maltrato y abandono instaurado, donde no hay control alguno sobre la cría indiscriminada. Ahí es donde hay que tomar acción y establecer una estrategia conjunta para que esas personas puedan esterilizar esos animales, así como llevar a cabo una tenencia responsable y, paralelamente, ser sancionadas como corresponde, recordemos: no hacen falta sanciones más duras, sino que estas sean aplicadas. La concienciación es la base en la que debe pivotar esta estrategia.

También deberían establecerse controles a pie de calle de brigadas específicas para hacer un seguimiento del cumplimiento de la legislación vigente en materia de bienestar animal, una estrategia que tan buenos resultados ha dado en países como Holanda donde hay abandono 0.

"Los centros están llenos de adquisiciones de perros y gatos ni meditados ni asesoradas"

Sobre todo, cabe destacar que la estrategia para solucionar estos casos no pasa por encerrar a estos animales en centros de acogida: esto no les confiere bienestar alguno ni evita que la historia se repita.

- **¿Qué otras acciones además de la esterilización consideras esenciales para reducir el abandono y la sobrepoblación de animales en tu protectora?**

Es sumamente importante asesorar y educar a la ciudadanía para respetar el vínculo persona-animal y comprometerse de veras. La adquisición de un animal es un compromiso real y no puede romperse a la más mínima porque voy a tener un hijo, me cambio de domicilio, hace cuatro años que lo tengo y sigue siendo muy nervioso, me he separado y ya no lo puedo tener y un largo etcétera de motivos que a diario nos llueven como excusas para abandonar a un perro o un gato porque en el fondo no se le da el valor que tiene. De ahí la importancia de informarse muy bien antes de adquirir un animal y entender todos los requerimientos

que tiene y los sacrificios personales que supone: gastos veterinarios, posible tratamiento etológico, qué hacer con ellos en vacaciones... Por eso es tan importante la obligación de realizar un curso para su tenencia o acudir a un profesional del comportamiento cuando hay conductas que lo requieran.

Si todo esto se respetase, estoy segura que la tasa de abandono por fin se reduciría, ya que los centros están llenos de adquisiciones de perros y gatos no meditados ni asesoradas. Por ejemplo, ahora estamos notando un incremento de abandono de perros de raza Pastor Belga Malinois, un animal que, como la gran mayoría sabemos, tiene unos requerimientos de manejo para la gestión de su energía elevada, que si no se llevan a cabo, puede generar comportamientos de frustración importantes.

O cómo no mencionar el elevado número de abandono de perros de raza catalogados como potencialmente peligrosos, que suelen entrar en esa etapa de adolescencia (entre 1 y 2 años), sin identificación ni pauta alguna de comportamiento y a veces ni de socialización. Si esta adquisición fuera bien asesorada de raíz, no generaría un abandono y una cría descontrolada.

- Destacaste la importancia de las métricas en la gestión de una protectora. ¿Qué indicadores consideras más relevantes?

Poseer un estudio profundo de las estadísticas poblacionales en materia de abandono animal del territorio a cubrir y someter estas métricas a un continuo análisis, permitirá establecer cambios en las estrategias y políticas del refugio para impactar positivamente sobre el número tanto de adopciones como de abandonos.

Las métricas más básicas que todo refugio debe aplicar son: la población diaria de animales residentes (y los animales en casas de acogida y/o centro externos), tasa de adopción, de recuperación (y de animales que entran identificados), tasas de mortalidad (y causas y brotes que se puedan generar), capacidad de trabajo del personal para evitar operar por encima de ésta, y para mí, la más importante, el tiempo de permanencia de cada animal en el centro, que nos va dar una idea del tiempo medio que necesita cada animal para salir del centro.



- Se comentó que el trabajo en la comunidad es esencial. ¿Cuál es tu opinión sobre las campañas de sensibilización? ¿Crees que son suficientes para reducir el abandono de animales, o se necesitan otras estrategias adicionales?

La concienciación es básica y muy importante, y las campañas tienen un efecto directo en la sociedad si se realizan adecuadamente, sobre todo en el caso de campañas de adopción.

Es muy importante hacer campañas en centros de enseñanza para concienciar a las generaciones futuras y a sus familiares más directos.

Por lo tanto, creo que el efecto que las campañas contra el abandono ejercen sobre población es efectivo, pero también lo es para evitar el abandono y el maltrato animal que se sancionen este tipo de prácticas; esto si va a generar un mayor respeto sobre el vínculo y responsabilidades que tenemos como tutores de animales y también es muy importante realizar campañas al respecto.

PONENTES: JAUME FATJÓ, MANUEL LÁZARO, JUAN CARLOS ORTIZ | **MODERA:** ANA CATALÁN

MESA REDONDA

SITUACIÓN SOBRE EL ABANDONO EN ESPAÑA. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE VARIOS ESTUDIOS

“Más del 10% de los tutores de animales de compañía han abandonado a un animal en el pasado”

En España, más de 140.000 animales de compañía son abandonados cada año, una cifra alarmante que refleja la persistencia de una problemática que parece no tener fin. Pero un dato aún más revelador es que más del 10% de las personas que actualmente tienen animales de compañía han abandonado a uno en el pasado.

Con este telón de fondo, se celebró la mesa redonda titulada 'Situación sobre el abandono en España. Presentación de los resultados de diversos estudios contra el abandono', donde expertos del sector compartieron los estudios más recientes sobre las causas y consecuencias del abandono animal, así como las posibles soluciones a este grave desafío.

La mesa, moderada por Ana Catalán, de la Dirección General de Derechos de los Animales, abordó la alarmante situación del abandono animal en el país y sus principales causas, reflejando la magnitud de la problemática y la escasez de avances significativos, lo que ha llevado a expertos a reflexionar sobre la efectividad de las medidas adoptadas hasta el momento.

Uno de los estudios destacados en la mesa fue el realizado por el Colegio de Veterinarios de Madrid (COLVEMA), presentado por Manuel

“El 70% de los perros cruzados abandonados son de la categoría de potencialmente peligrosos, conocidos como pitbulloides”

Manuel Lázaro

Lázaro Rubio, veterinario y miembro de la junta de gobierno del colegio. Este estudio mostró datos inquietantes sobre las causas del abandono, destacando que las principales razones son la falta de conciencia sobre la responsabilidad de tener un animal y la nula preparación para los costes asociados a su cuidado. Además, el abandono durante las épocas de vacaciones sigue siendo una tendencia preocupante.

EL COMPROMISO A LARGO PLAZO

Por su parte, Jaume Fatjó, experto en medicina del comportamiento animal y director de la cátedra Fundación Affinity, Animales y Salud, subrayó que muchos animales de compañía son adoptados sin tener en cuenta el compromiso a largo plazo que implica su cuidado. Según Fatjó, esta adopción precipitada lleva a una decisión irresponsable, que en muchos casos culmina en el abandono, poniendo en peligro la vida de los animales.

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, LAS CLAVES

A lo largo de la mesa redonda, los expertos coincidieron en que una de las principales so-



De izquierda a derecha: Ana María Catalán, Jaume Fatjó, Manuel Lázaro y Juan Carlos Ortiz.

luciones para mitigar el abandono es la sensibilización y la educación sobre la adopción responsable. En este sentido, se destacó la importancia de informar a la ciudadanía sobre el compromiso que implica tener un animal de compañía, no solo en términos de cuidados básicos, sino también sobre la responsabilidad emocional y económica que conlleva.

Además, se discutió la necesidad de fortalecer las políticas públicas en relación a la identificación y control de los animales. Manuel Lázaro hizo un llamado a la implementación de sistemas de identificación más efectivos, como el microchip, para poder localizar rápidamente a los animales abandonados y responsabilizar a sus dueños en caso de que se produzcan situaciones de desprotección.

Lázaro también sugirió que las sanciones por no cumplir con la normativa de identificación deben ser más estrictas, con la idea de que la educación y la concienciación

pueden ir acompañadas de medidas legales que contribuyan a erradicar este problema.

MEDIDAS PARA EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN Y LA SOBREPoblACIÓN

Juan Carlos Ortiz, presidente de la Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM), propuso medidas para mejorar el control de la reproducción de animales en áreas rurales y urbanas, donde el abandono es más frecuente. Destacó la importancia de la trazabilidad y la reproducción para evitar la sobrepoblación y el abandono, señalando que la legislación actual

aún no es suficiente para hacer frente a este problema de manera eficaz.

Los expertos también abogaron por mejorar la colaboración entre administraciones y organizaciones protectoras de animales, con el objetivo de diseñar políticas públicas más efectivas.

Según los participantes en

"En casi todos los casos, los ayuntamientos tienen políticas reactivas, basadas en recoger animales, que no son eficaces ni proactivas"

Juan Carlos Ortiz



Algunas de las fotografías que componen la serie 'Retratos de familia'.

II CERTAMEN ARTÍSTICO AMIGOS DE LOS ANIMALES

PREMIO PARA ESTELA DE CASTRO Y SUS 'RETRATOS DE FAMILIA'

En palabras del director general de la Dirección de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, el arte es una vía de reflexión social tanto para el creador como para el espectador y cuando se trata de temas como la protección animal, esta reflexión cobra una relevancia especial y se convierte en un elemento clave para fomentar el cambio.

Con esa premisa y con el objetivo de darle a la expresión artística la importancia que tiene en la lucha por el bienestar animal, tuvo lugar el acto de entrega de premios, con la presencia de Becerra y de la secretaria de estado de Derechos de Sociales, Rosa Martínez.

El premio a la mejor serie fotográfica fue para Estela de Castro por su conmovedora obra 'Retratos de familia'. En sus palabras de agradecimiento, compartió la inspiración detrás de su proyecto, que retrata familias de humanos y animales como un todo indivisible, destacando historias de rescate y superación y enfatizando que "los animales no son mascotas, son miembros de la familia".

Asimismo, se entregaron dos menciones especiales, una para Luis Sánchez Dávila por su serie 'Madrid', y otra a Andrés López Moreno por su obra 'Salvajes: el lado erróneo de la reja'



'Madrid', de Luis Sánchez Dávila.



'Salvajes: el lado erróneo de la reja', de Andrés López Moreno.

PREMIOS DE EXPERIMENTACIÓN ALTERNATIVA 2023

UN PROYECTO QUE USA MATERIAL DE MATADERO EN LUGAR DE RATONES VIVOS PARA HACER ENSAYOS EMBRIONARIOS, GANA EL PRIMER PREMIO, DOTADO CON 60.000 EUROS

“SKIN ON CHIP DE ÚLTIMA GENERACIÓN INTEGRANDO MICROBIOTA, MELANOCITOS Y CÉLULAS DE LANGERHANS (NEXSKIN)” SE HACE CON LA MENCIÓN DE HONOR

Los proyectos innovadores en experimentación alternativa a la experimentación con animales también fueron objeto de reconocimiento en el congreso, donde se destacó que se trata de un campo en el que se están dando pasos importantes hacia la reducción y eliminación del uso de animales en estudios científicos. La Dirección General de Derechos de los Animales considera fundamental destacar y premiar a aquellos que están avanzando en la búsqueda de alternativas más éticas y efectivas, contribuyendo así a un futuro más respetuoso con los derechos de los animales.

PRIMER PREMIO

El Primer Premio, dotado con 60.000 euros, reconoció el proyecto “Sustitución del ensayo embrionario murino (MEA) por el ensayo embrionario bovino (material obtenido en mataderos) en los controles de embriotoxicidad en la industria farmacéutica”, por su impacto en el reemplazo en el uso de animales en la investigación,



La doctora María Pilar Coy Fuster, autora del proyecto ganador.



Jesús Ciriza, mención de honor de esta edición.

innovación y calidad científico-técnica.

Este estudio propone un método que utiliza materiales provenientes de mataderos en lugar de criar y sacrificar ratones de laboratorio.

La autora del proyecto, María Pilar Coy Fuster, destacó la importancia de este avance, que no solo reduce el sufrimiento animal, sino que también busca cambiar normativas internacionales. “Este premio nos da una oportunidad para desafiar organismos como la FDA americana y avanzar hacia una ciencia más ética y sostenible”, señaló en su discurso.

MENCIÓN DE HONOR

La Mención de Honor fue para Jesús Ciriza por su innovador proyecto “Skin on chip de última generación integrando microbiota, melanocitos y células de Langerhans (NEXSKIN)”, una propuesta que integra microbiota, melanocitos y células de Langerhans para investigaciones más precisas y éticas.

PREMIOS CIUDADES AMIGAS DE LOS ANIMALES

LOS AYUNTAMIENTOS DE MATARÓ, MADRID Y RIVAS VACIAMADRID, LOS GALARDONADOS

La colaboración de todos los actores comprometidos con el bienestar animal es clave para avanzar hacia una convivencia verdaderamente responsable. Las instituciones y administraciones públicas desempeñan un rol esencial en este proceso, y por ello se otorgan los premios 'Ciudades Amigas de los Animales', una distinción creada por la Dirección General de Derechos de los Animales para reconocer el trabajo de los municipios que destacan por sus políticas en favor de la protección y el bienestar animal.

La entrega de premios comenzó con las palabras del director general, José Ramón Becerra, quien destacó que, a pesar de que muchos municipios enfrentan dificultades económicas que complican la implementación de políticas de protección animal, existen ejemplos de ayuntamientos que, a pesar de los obstáculos, han logrado integrar estas políticas con éxito. Posteriormente, dio paso al ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, quien fue el encargado de hacer la entrega de los premios.

MATARÓ, MEJOR PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, CONVIVENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE

El primer galardón fue para el Ayuntamiento de Mataró, en reconocimiento a la calidad y el impacto de sus programas en bienestar animal y tenencia responsable.

Según explicó el ministro, la memoria presentada por el municipio destacó la coherencia, transparencia y el cuidado en la implementación de políticas que incluyen formación para los trabajadores municipales, la participación de diversas instituciones y la integración de recursos especializados en bienestar animal.

El equipo del ayuntamiento, liderado por la concejalía responsable, ha logrado implementar un trabajo transversal en colaboración con sectores como urbanismo, espacios públicos y bienestar social, consolidando una política estable que favorece la integración y el respeto hacia los animales.

Laya Aguilar de Balanzó, representante del Ayuntamiento de Mataró, recogió el premio en nombre del municipio, destacando la importancia del trabajo conjunto y el compromiso de todos los voluntarios.

MADRID, MEJOR PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS

El Premio al Mejor Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas recayó en el Ayuntamiento de Madrid por su innovador programa con el que ha logrado consolidar una estrategia eficaz de gestión de estas poblaciones, implementando un protocolo que abarca la captura, esterilización y retorno (CER) de gatos, y garantizando su bienestar en la ciudad. Desde 2016, el programa ha contado con la colaboración activa de la sociedad madrileña y ha alcanzado cifras destacadas: 1.935 colonias felinas activas, más de 2.500 colaboradores registrados y más de 9.500 gatos esterilizados.

Antonio Fernández, gerente de Madrid Salud, que recogió el premio, subrayó que el trabajo realizado en la ciudad ha sido posible gracias a la colaboración de entidades públicas y privadas y a la implicación de los ciudadanos. Además, destacó un servicio pionero en mediación para resolver conflictos entre vecinos por la presencia de colonias felinas, lo que refuerza el compromiso de la ciudad con la salud pública y el bienestar animal.



Miembros de los equipos del programa de colonias felinas del Ayuntamiento de Madrid, en la entrega del premio.

RIVAS VACIAMADRID, DISTINCIÓN CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES

La Distinción Ciudad Amiga de los Animales fue para el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por su esfuerzo presupuestario y el grado de desarrollo de sus políticas de bienestar animal. La ciudad ha integrado aspectos de protección y derechos de los animales en sus ordenanzas municipales, y ha implementado programas de adopción responsable, esterilización de animales de compañía y concienciación en centros escolares.

El trabajo de Rivas Vaciamadrid ha sido fundamental para crear una ciudad que promueve la integración de los animales de compañía en la vida urbana, con espacios específicos para su ocio y bienestar. Además, ha impulsado campañas de abandono cero y de adopción responsable, contribuyendo a una mayor conciencia sobre los derechos de los animales.

Su alcaldesa, Ida Castillejo, agradeció el reconocimiento en nombre de los habitantes de la ciudad, quienes, desde 2013, han impulsado la mejora continua de las políticas de bienestar animal. Castillejo destacó el papel crucial de la protectora local Rivanimal y la colaboración con otras ciudades para intercambiar experiencias y aprender de las buenas prácticas.



Representantes de Mataró, recogiendo su galardón.



La alcaldesa de Rivas Vaciamadrid agradeció el premio en nombre de todos los vecinos de la ciudad.

PONENTES: LUCIANO DÍEZ, ADOLFO SANTA OLALLA, ANA SERRANO

MODERA: LOLA FERNÁNDEZ CAMPILLO

■ **MESA REDONDA**

IDENTIFICACIÓN UNIVERSAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: ESTRATEGIAS DE FUTURO

Reconocimiento por biometría o microchips con GPS, los retos

La identificación universal de animales de compañía fue el tema central de una de las mesas redondas más esperadas, donde expertos en bienestar animal debatieron sobre los retos y estrategias para lograr un registro ético, efectivo y universal.

Moderada por Lola Fernández Campillo, diputada del Colegio de la Abogacía de Madrid y miembro del Consejo Asesor de la Sección de Derecho Animal, la sesión abordó temas clave como la cría ilegal, la gestión de colonias felinas y el uso de nuevas tecnologías.

En su introducción, Fernández Campillo destacó la relevancia de la identificación universal para el bienestar animal, señalando que se trata de un paso fundamental hacia una sociedad más responsable. “La identificación no solo ayuda a proteger a los animales, sino que también es una herramienta indispensable para luchar contra la cría ilegal y garantizar la salud pública”, afirmó, marcando el tono de una conversación que alternó entre reflexiones técnicas y éticas.

MÁS ALLÁ DE PERROS Y GATOS

Luciano Díez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de León, puso énfasis en la importancia de la identificación para todas las especies, no solo para perros y gatos. “En situaciones de emergencia, es esencial saber qué animales están presentes, dónde están y cuáles son sus

necesidades”, subrayó. Además, destacó cómo la trazabilidad no solo beneficia a los animales, sino que también fortalece la capacidad de las autoridades para gestionar enfermedades y situaciones de riesgo.

Adolfo Santa Olalla, presidente de la Alianza por el Interés y la Defensa del Sector Profesional del Animal de Compañía (AIDPET), añadió que una identificación universal también es clave para combatir la cría ilegal. “Si todos los animales estuvieran registrados, sería mucho más sencillo garantizar que quienes adquieren un animal lo hacen en condiciones adecuadas”, explicó.

RETOS ÉTICOS Y TECNOLÓGICOS

Uno de los puntos más controvertidos fue la implantación de microchips en especies pequeñas o sensibles. Santa Olalla explicó que, en casos como los camaleones o tortugas jóvenes, la implantación puede ser peligrosa. “Un microchip en una tortuga de 4 centímetros es proporcional a uno de 25 centímetros en un humano”, ilustró, generando reacciones entre los asistentes.

En este sentido, los ponentes coincidieron en la necesidad de explorar métodos alternativos, como la identificación biométrica o fotográfica. “No podemos obligar a usar sistemas que comprometan el bienestar del animal; eso sería contradictorio con los objetivos de protección que buscamos”, argumentó Santa Olalla.



De izquierda a derecha: Lola Fernández Campillo, Luciano Díez, Adolfo Santa Olalla y Ana Serrano.

EL CASO DE LOS GATOS: UN DESAFÍO PARTICULAR

Ana Serrano, jefa del Negociado de Animales de Compañía en el Gobierno de Navarra, señaló que los gatos son uno de los mayores desafíos en términos de identificación. Explicó que muchos propietarios no ven necesario registrar a sus gatos, especialmente si son animales de interior. Sin embargo, advirtió que esta creencia puede ser peligrosa: “Parece que el gato nunca saldrá de casa, pero basta con que una ventana quede abierta para que se extravíe”.

Serrano también destacó la problemática en áreas rurales, donde los gatos suelen vivir con acceso libre al exterior. “En estos casos, además de la identificación, debería ser obligatoria la esterilización. Esto ayudaría a controlar las colonias felinas y a hacer más efectiva la inversión pública destinada a su gestión”, explicó.

GPS Y MICROCHIPS AVANZADOS

Una pregunta del público llevó la discusión al futuro de la tecnología en la identificación animal. Fernández Campillo planteó si sería posible implantar chips con GPS en animales de compañía. Santa Olalla confirmó que esta tecnología está en desarrollo, pero aún no se ha comercializado ampliamente. “Es muy útil y está siendo probada en ganado extensivo, pero falta tiempo para que llegue al mercado de mascotas”, dijo.

LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN

Lola Fernández Campillo retomó el papel crucial de la educación y la sensibilización en este ámbito. “Informar no es alarmar. Es clave mostrar a los propietarios los beneficios de la identificación, no solo para los animales, sino también para las familias y la sociedad”, enfatizó. Serrano agregó que los veterinarios son un enlace fundamental para concienciar a los propietarios, especialmente en el caso de los gatos. Fernández Campillo también recordó que la identificación puede ser una herramienta decisiva para luchar contra la cría ilegal. “Si no sabemos cuántos animales hay ni dónde están, perdemos una parte importante de control y protección”, advirtió.

La mesa redonda concluyó con un consenso general sobre la necesidad de impulsar normativas más amplias y tecnologías avanzadas para la identificación animal. Aunque los retos son numerosos, los participantes destacaron que este esfuerzo es fundamental para el bienestar animal y la construcción de una sociedad más responsable.

Fernández Campillo cerró el debate con un mensaje reflexivo: “El camino hacia la identificación universal no es solo una cuestión técnica, sino también un compromiso ético y social. Es una responsabilidad compartida por propietarios, administraciones y profesionales del sector”.

ALEJANDRA MIER | COFUNDADORA Y SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN
PROTECTORA DE ANIMALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PONENCIA

CLAVES DEL ÉXITO Y ESTRATEGIAS DE FUTURO EN LA GESTIÓN DE CENTROS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN ANIMAL

"Hemos romantizado las relaciones tóxicas con nuestros animales y tenemos que ser más racionales por su bien y por el nuestro"

- En tu experiencia, ¿por qué crees que las devoluciones de animales siguen siendo un problema recurrente en los centros de adopción?

La verdad es que esta pregunta solo me genera más preguntas. En primer lugar, no tengo datos suficientes para hacer esa afirmación, ¿qué tasa de devoluciones hay en los centros de adopción? Asumiendo que el hecho de que haya alguna devolución es lógico, ¿a partir de qué porcentaje se considera un problema recurrente? ¿Es similar esta tasa en diferentes zonas de España, en diferentes tipos de centros, con diferentes protocolos de adopción? Si tenemos varias personas que hacen adopciones en el centro ¿es similar entre las diferentes personas? ¿Se trata de la devolución de un animal equilibrado que hemos dado a una familia económicamente solvente y emocionalmente estable o de un animal que hemos dado con ciertas reservas sobre la posibilidad de adaptación o que han surgido problemas económicos, familiares, de salud... en la familia? ¿Es un perro que ha crecido más de lo que garantizamos al adoptante crecería confiando en que llegado el momento el vínculo iba a pesar más que el tamaño que buscaban?

Creo que tenemos demasiados mantras y frases hechas en torno a la problemática de la que nos ocupamos: "El mundo es malo, han devuel-

to a Toby", pero sin más análisis detrás. El populismo está muy bien para conseguir likes o para llenar una manifestación y nos puede ser útil para llegar en una mejor posición negociadora a una reunión con un ayuntamiento, por ejemplo, pero no podemos pensar que nos sirve para diagnosticar problemas y mucho menos para solucionarlos.

- Mencionas que a veces se ha tenido que convencer a adoptantes para cambiar de perro después de una adopción fallida. ¿Qué factores influyen en esa decisión y cómo se maneja la situación emocionalmente tanto para el adoptante como para el animal?

Los factores fundamentales son que esa familia no puede cubrir las necesidades de ese nuevo miembro o que su llegada ha desequilibrado la armonía entre los miembros humanos y no humanos que ya había en el hogar.

Si llegamos a esta decisión, de que lo mejor es que el animal vuelva al centro (por supuesto siempre intentamos con apoyo de educadoras y etólogas que el problema se solucione) normalmente el animal lo lleva bien. Esta situación se da cuando llevaba poco tiempo, en el primer par de meses, y en un lugar en el que no encaja así que volver a un lugar conocido, con rutinas conocidas, suele ser asumible para él.



Mier aboga por no juzgar a los que devuelven un animal.

En cuanto a la familia, si es un buen hogar, simplemente no el adecuado para ese animal, se trata de quitarles la culpa de encima. Hemos romantizado las relaciones tóxicas con nuestros animales: las buenas personas tragan carros y carretas pero se quedan juntas... Incluso he llegado a escuchar como una mujer era toda una heroína porque tenía dos perros, cada uno encerrado en una habitación, sacándolos a turnos, que si se abría una puerta había una desgracia, pero no se "deshacía" de ninguno. Lo siento, pero no lo veo así. Tenemos que ser más racionales y tener claro que uno de los perros tiene que salir de esa casa. Una situación de tanto peligro, estrés crónico... no nos puede parecer aceptable en el tiempo y mucho menos heroica.

- ¿Cómo se debe abordar la situación cuando una familia se equivoca al elegir un animal y qué pasos hay que dar para corregir el error?

Si estamos hablando de una adopción, que se hizo con un cuestionario, una entrevista, visita... no se ha equivocado la familia, nos hemos equivocado todos, para empezar.

Me parece muy importante no juzgar porque todos tenemos nuestras fortalezas y debilidades y lo que para uno puede ser una montaña

insalvable, otro lo ve como subir el bordillo de una acera, pero ante otro problema, la tortilla da la vuelta. Así que mejor no entrar en ese terreno pantanoso. Dicho esto, si la familia es una buena familia, aunque no sea la adecuada para ese perro, no podemos dejar escapar la oportunidad de que le den hogar a otro de nuestros animales que está deseando salir de su jaula y que puede ser muy feliz con ellos. Todos queremos acertar a la primera en la vida lógicamente, pero no siempre es así y es mejor y más útil para nuestros animales, no estigmatizar a una familia solo por eso.

- ¿Consideras que la educación sobre la adopción responsable debería comenzar antes de que los adoptantes lleguen al centro de protección? ¿Qué tipo de información crees que necesitarían?

Sí, me parece fundamental. Creo que actualmente la gente dispone de mucha información sobre alimentación, cuidados veterinarios... pero falta formación e información sobre el derecho de los animales a desarrollar los comportamientos propios de su especie. Si te da asco y te parece intolerable que tu perro huela pisese e incluso los lama, simplemente no debes tener perro, no es para ti. Si no entiendes la importancia de afilar las uñas, de estar en alto de tu gato o cómo marca su territorio, es difícil que cubras todas sus necesidades.

Así mismo, deben conocerse bien las etapas en la vida de un animal, que después de ser un lindo cachorrito viene la adolescencia, y la adolescencia es un latazo en todas las especies, así que tenemos que saber que va a pasar, como va a ser, como afrontarla o, si no queremos pasar por eso, adoptar un animal adulto.

También sobre cosas que nos cuesta mucho hablar claramente, dinero y muerte. Los animales suponen unos gastos que implican unas renuncias a una familia media. Lo que hay que gastar en nuestro perro o gato si queremos tenerlo en condiciones o afrontar una urgencia veterinaria, tenemos que quitarlo de otro sitio, nos va a suponer privarnos de otra cosa, debemos tomar la decisión de una manera consciente.

Por otro lado, cuando llega el fin de su vida, creo que en términos generales se espera demasiado para realizar la eutanasia y lo hacen especialmente familias que han sido maravillosas y han cuidado muy bien al animal. El comportamiento de nuestros perros o gatos, mucho más estoico ante el dolor, hace que no seamos lo suficientemente conscientes de lo que están



Alejandra nos muestra un perro acogido en la protectora que llegó con serias lesiones.

pasando y nos haga dilatar el sufrimiento que nosotros vamos a padecer con su partida, pero hay que ser un buen amigo hasta el final, ser muy generoso, y que sus últimos días no sean un sufrimiento totalmente innecesario e injustificado.

- ¿Cuáles son los principales factores que podrían ayudar a un adoptante a adaptarse mejor a su nuevo animal, especialmente en el caso de razas o tipos de animales con características específicas?

Cuando estamos hablando de animales que vienen con 'cartilla de deberes' para la familia, hay que ser muy honesto explicando la situación y brindarle apoyo tanto en la adopción como en la adaptación. En caso de animales con miedos, por ejemplo, varias visitas al centro antes de irse a casa pueden ser muy recomendables para que no haya un 'efecto secuestro'. Es fundamental acompañar emocionalmente en la adaptación, ayudar a través de profesionales y no con consejos de parque. Apoyar es clave.

- En cuanto a la gestión de los voluntarios, ¿cómo se logra que su labor se enfoque en resolver problemas sin que se vean afectados por la emocionalidad del proceso?

Creo que lo primero es enseñarles a ver la vida como un perro, la vida es hoy. Lo que haya pasado, ya está, ya no podemos hacer nada sobre eso. Nuestra labor es que el día de hoy para ese animal sea un poquito mejor gracias a nuestra presencia en el centro, no hay más.

También es importante que entiendan que no todo es amor y buena voluntad, para ser de ayuda hay que formarse, no pensar que lo sabemos todo porque siempre hemos tenido perro, y, sobre todo, vale más hacer poquito bien que querer hacer mucho a toda prisa y ser tremendamente invasivos. Eso no ayuda.

- ¿Cuáles son las principales oportunidades que ve para mejorar la gestión de los centros municipales de protección animal en el futuro? ¿Qué cambios estructurales cree que se deben implementar?

Estamos en un momento de muchas oportunidades. La legislación nacional ha hecho que muchos ayuntamientos sean conscientes de su responsabilidad para con los animales que viven en sus territorios.

Es el momento de tener todas las reuniones necesarias con técnicos y políticos para que todo esto se canalice de la mejor manera posible. Eso sí, deben ser reuniones colaborativas, ir a contarles sus obligaciones, auditarles y mar-

char, aporta poquito. Tenemos grandes oportunidades ahora para mejorar la situación de los animales, pero ser parte de la solución implica compromiso, responsabilidad y mucho trabajo. Creo que en todos los centros ahora mismo se pueden hacer propuestas de mejora, pero la situación es tan diferente en unos y otros, que deben ir muy adaptadas al punto en el que está ese ayuntamiento, la idiosincrasia de esa población, el presupuesto... Han de ser mejoras muy adaptadas a cada realidad.

Sobre los cambios estructurales, tenemos uno muy necesario, que nos lastra mucho, pero tiene difícil solución: el alto nivel de frustración entre quienes están al frente de este problema en centros, protectoras, ayuntamientos... Personas que llevan muchos años de lucha y que eso les ha desgastado y agriado el carácter...

Técnicos a los que les ha caído este complejo problema en la mesa y que no tienen formación ni información para saber por dónde tirar; personal de centros que pretendemos que tengan

super poderes y al que mucha gente se cree con derecho a decirle cómo hacer su trabajo, y un largo etcétera. Creo que lo que más necesitamos es aumentar nuestro nivel de resiliencia, pero, ciertamente, no tengo ni idea de cómo se hace eso.

- Finalmente, ¿cómo ve la evolución de la relación entre los centros de protección animal y la sociedad en términos de concienciación y colaboración?

Por lo que me toca, nuestra evolución es más que positiva, siempre hemos considerado que es un proyecto transversal, de ciudad, y tenemos un programa de formación con los colegios que está funcionando muy bien, visitas de diferentes colectivos en riesgo de exclusión social e incluso contamos con el apoyo, por ejemplo, del Real Oviedo y, de hecho, nos invitan a participar en más eventos y charlas de las que tenemos capacidad de asumir. Ser un centro cercano a la comunidad es una clave para el éxito.



Los cuidados de estos perros incluyen un gran trabajo sobre su comportamiento y socialización, buscando siempre su bienestar.

PONENTES: JOSÉ MARÍA LERA, DANIEL DORADO, RUBÉN PÉREZ | **MODERA:** CRISTINA VILLEGAS

MESA REDONDA

LA EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO O CÓMO PREVENIR EL ABANDONO DEL FUTURO

"La empatía hacia los animales, no es tan sólo un sentimiento espontáneo, también se puede aprender"

Moderada por Cristina Villegas, de la Dirección General de Derechos de los Animales, la mesa redonda titulada "La empatía hacia los animales en el ámbito educativo, o cómo prevenir el abandono del futuro" reunió a tres expertos que compartieron sus experiencias y reflexiones sobre cómo inculcar valores de respeto hacia los animales puede transformar nuestra relación con ellos y prevenir el abandono.

EDUCAR PARA CONVIVIR, NO PARA COMPETIR

José María Lera, maestro jubilado y activista en PRODA, comenzó señalando que la empatía hacia los animales debe entenderse no solo como un sentimiento espontáneo, sino como una habilidad que puede desarrollarse. Con su experiencia en el ámbito educativo, Lera resaltó que la enseñanza formal, con marcos como la Lomloe, ya ha incorporado esta dimensión al currículo gracias al esfuerzo conjunto de organizaciones como PRODA y la APDDA.

Más allá del aula, el educador subrayó la relevancia de la educación no formal, liderada por asociaciones, y la educación informal, domina-

da por los medios de comunicación y las redes sociales. En este último ámbito, Lera invitó a la reflexión: "Todos somos protagonistas de la educación informal, y a través de las redes podemos fomentar o deteriorar valores clave". En su opinión, convivir implica respeto mutuo entre todas las especies, independientemente de sus características o creencias.

MEDIR EL IMPACTO PARA TRANSFORMAR ACTITUDES

Daniel Dorado, abogado especializado en derecho animal y miembro de la Fun-

dación Ética Animal, abordó la necesidad de medir el impacto de los esfuerzos educativos en esta materia, explicando que el cambio no puede limitarse al número de personas alcanzadas; también debe evaluarse cualitativamente en términos de actitudes y comportamientos que se hayan adquirido.

Un ejemplo de este enfoque es el proyecto de convivencia responsable en las Islas Galápagos, donde la educación ha promovido un cambio de actitud hacia la fauna silvestre y generado regulaciones locales que fomentan la protección animal. Según Dorado, "es vital que estas

"Cada vez hay más docentes pidiéndonos formación sobre el tema de la empatía hacia los animales"

José María Lera



iniciativas no solo eduquen a los más jóvenes, sino que también lleguen a los adultos, generando un círculo virtuoso en las comunidades”. Dorado añadió que una educación enfocada en el respeto animal tiene efectos a largo plazo. Transformar las actitudes hacia los animales puede liberar recursos que, de otra manera, se destinan a paliar las consecuencias del maltrato o abandono, permitiendo invertir en campañas positivas de concienciación.

EMPATÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UN DESAFÍO CONJUNTO

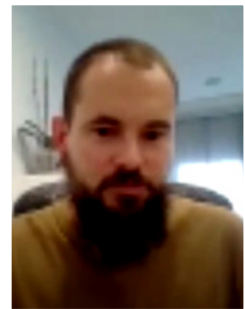
Rubén Pérez, investigador de la Fundación Franz Weber, destacó que la empatía hacia los animales no es solo un desafío educativo, sino también político y social. Aunque reconoció avances, como la inclusión de los derechos de los animales en agendas gubernamentales, también alertó sobre el riesgo de retrocesos ante posibles agendas reaccionarias.

En su intervención, Pérez llamó a reforzar los logros alcanzados, señalando que “sin consolidar lo avanzado, será difícil construir un futuro más respetuoso con los animales”. Asimismo, enfatizó la necesidad de seguir sensibilizando a la sociedad en todos los niveles, desde la infancia hasta la madurez, para construir un

"Al tratar de educación en la infancia tenemos que tener en cuenta que va a ser un proceso a largo plazo y veremos resultados cuando los niños crezcan"

Daniel Dorado

De izqda. a dcha.: Cristina Villegas, José María Lera y Daniel Dorado. En recuadro, Rubén Pérez, que participó por videoconferencia.



tejido social más consciente de su relación con el resto de las especies.

EL PAPEL TRANSFORMADOR DE LA EMPATÍA

La mesa redonda cerró con un consenso: fomentar la empatía hacia los animales es una vía para construir una sociedad más justa y respetuosa. Los ponentes coincidieron en que no se trata solo de prevenir el abandono o el

maltrato, sino de cambiar la forma en que los humanos nos relacionamos con otras especies.

“El ejemplo es la herramienta más poderosa para cambiar la sociedad”, concluyó José María Lera, recordando que las redes sociales y los medios de comunicación también pueden ser herramientas clave en este proceso.

Programa Oficial

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO

De 11:30 a 12:30 h.

Petshops, centros veterinarios, criadores y peluquerías. La formación del nuevo ecosistema del comercio especializado en el animal de compañía en España".



MAR CAÑAS
Directora de Tecnología en Interempresas Media Revista Mascotas



ALEX ARTERO
CEO en ARTERO



ITZIAR GONZÁLEZ
Co-CEO y socia en Tumascota



JOSÉ MIGUEL DOVAL
Presidente Real Sociedad Canina España

De 12:30 a 13:30 h.

"Análisis de las tendencias globales que marcarán el desarrollo del mercado del *petcare* internacional". La visión de GlobalPETS & PETS International.



DAVID PALACIOS
Editor-in-Chief, GlobalPETS & PETS International

De 17:00 a 18:00 h. ¿Es España un país *pet-friendly*?

Una aproximación al grado de aceptación sobre la inclusión de animales de compañía en la administración pública, empresas, hoteles, comercios, ocio y trabajo.



MERCÉ JIMÉNEZ
Fundadora de Turismo Canino



FRANCISCO GARRIDO
CEO de TravelGuau



MICAELA DE LA MAZA
Directora de SrPerro



PABLO MUÑOZ
Creador de Pipper on tour

JUEVES 27 DE FEBRERO

De 11:30 a 12:30 h.

"*Petfood*: Mitos y realidades en las nuevas dietas para animales de compañía". Colabora: ANFAAC.



PABLO HERVÁS
Director Técnico de ANFAAC



MARTA HERVERA
Veterinaria, PhD, Acre GENCV AVEPA



VÍCTOR ROMANO
R&D Affinity Petcare S.A.



VÍCTOR AGRA
Veterinario clínico y divulgador



Mª ANGELES TOSCANO
Corporate Affairs Director en Royal Canin Ibérica



PABLO PASTOR
Jefe de Unidad en FUNDAE



NATACHA SUAREZ
Presidenta de AEMVELPA



ANTONIO CABRERA
Gerente de la empresa de formación FYSA



SHAILA IRIBARNE
Representante UGT



JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ
Representante FETICO

De 12:30 a 13:30 h.

"La importancia de las políticas de RSC de las marcas para conectar con el *petparent*. Casos e iniciativas público-privadas para fomentar la tenencia responsable. Colabora: DGDA.



RUTH MANZANARES
Dirección General de Derechos de los Animales



ALEJANDRA GONZÁLEZ
Head Digital Marketing & Communication en Eianco



LOLA BARCELÓ
Chief People Officer en Grupo IskayPet



ANA CHINARRO
Presidenta Fundación DingoNatura

De 17:30 a 18:30 h.

"El bienestar y la protección animal: España en 2025".



JOSÉ RAMÓN BECERRA
Director General de la Dirección General de Derechos de los Animales

VIERNES 28 DE FEBRERO

De 11:30 a 12:30 h. "La ley del medicamento. Su incidencia en el desarrollo del sector veterinario español". Colabora: CEVE.



JAIME DÍAZ
Customer Healthcare Director en UNAVETS



MANUEL LÁZARO
Veterinario clínico de animales de compañía



MATILDE SOTODOSOS
Responsable legislación farmacéutica de CEVE



RAMIRO CASIMIRO
Jefe adjunto Medicamentos Veterinarios de la AEMPS

De 12:30 a 13:30 h.

"Presente y futuro de la carrera profesional veterinaria. Un reto de país". Colabora: CEVE.

Entrada libre y gratuita a visitantes profesionales de Iberzoo Propet 2025 durante las fechas y horario de celebración del certamen.

Información y Secretaría Técnica: hola@aedpac.com

Organiza

aedpac
Asociación Española de la Industria y el Comercio del Sector del Animal de Compañía.

Con el soporte de

IFEMA MADRID

IBERZOO PROPET

Colaboran

AMVAC

ANFAAC
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA

ceve
Confederación Empresarial Veterinaria Española